

b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

Para acreditar la solvencia económica y financiera se deberá presentar un informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Para acreditar la solvencia técnica se deberá presentar una relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

#### 8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 13-09-00 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Turismo.
  - 2.ª Domicilio: Cárdenas, n.º 11.
  - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

#### 9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Domicilio: Juan Pablo Forner, n.º 9.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 27-09-00.
- e) Hora: 10 horas.

#### 10.—OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezamiento de este anuncio.

#### 11.—GASTOS DE ANUNCIOS:

Los que resulten de la publicación en el DOE y prensa regional.

#### 12.—Fecha de envío del anuncio al DOCE: —

Mérida, 23 de agosto de 2000.—El Secretario General Técnico, P.A. (Orden 17-08-00), ANTONIO ROZAS BRAVO.

## CONSEJERIA DE TRABAJO

### *CORRECCION de errores a la Resolución de 14 de agosto de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso y por el trámite de urgencia, las obras de adecuación de la planta baja de la Avda. de Extremadura, 43, de Mérida, para sede de la Consejería de Trabajo*

Advertido error en la Resolución de 14 de agosto de 2000, de la Secretaría General Técnica por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso y por el trámite de urgencia, las obras de adecuación de la planta baja de la Avda. de Extremadura, 43 de Mérida, publicada en el D.O.E. n.º 96, de 19 de agosto de 2000, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 8610, columna 1.ª, punto 4.º

Donde dice:

«Importe total: 80.000.000 de ptas. (480.809,983 euros)».

Debe decir:

«Importe total: 72.833.226 ptas. (437.736,504 euros)».

En la página 8610, columna 2.ª, punto 7.º a)

Donde dice:

«Clasificación: Grupo C, Subgrupo: Todos, Categoría C»

Debe decir:

«Clasificación: Grupo C, Subgrupo: Todos, Categoría D».

Como consecuencia de esta corrección de errores, se abre nuevo plazo de presentación de ofertas, finalizando éste el día 13 de septiembre de 2000.

Mérida, a 29 de agosto de 2000.—La Secretaría General Técnica (P.O. 1-3-2000, D.O.E. n.º 29, de 11-3-2000), El Director General de Empleo (P.O. 11-7-2000 D.O.E. n.º 82, de 15-7-2000) JUAN GONZALEZ MENOR.

---

### *ANUNCIO de 23 de agosto de 2000, por el que se notifica la Resolución en materia de subvenciones a S.A.L. Abermar Fresqui-Fresqui.*

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, por el